



SELO AVANTO ACENTE
 ANO DE MIL
 SETECIENTOS OCHENTA Y
 OCHO

ytoco la fuerte abo. d. Antonio Carreras

Nota No se ha incluido abo. d. Diego Subgorri por hallarse ausente, ni los señores abo. d. Joa. de Oyarzun por la misma razon, ni el Sr. D. Pedro Munoz por hallarse en el extranjero.

Contra que en esta eleccion se usara la forma que se usaba en el Sr. D. Juan de Vicuña segun se sigue

Juan de Dios Carreras
 D. Juan de Dios Carreras

se continúe esta eleccion en la forma siguiente

se elija de una conformidad por el ayuntamiento de la villa de Cervantes ad mas de la Junta por el ayuntamiento de la villa de Cervantes

se elija por teniente de la villa de Cervantes ad mas de la Junta por el ayuntamiento de la villa de Cervantes

se elija por Abad de la villa de Cervantes por el ayuntamiento de la villa de Cervantes

se elija por Capellan y Maestros de la Hermita de Sta. Ana, de la villa de Cervantes ad mas de la Junta por el ayuntamiento de la villa de Cervantes

se elija por Capellan de la villa de Cervantes ad mas de la Junta por el ayuntamiento de la villa de Cervantes

se elija por Capellan de la villa de Cervantes ad mas de la Junta por el ayuntamiento de la villa de Cervantes